INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FOGGIASA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBREDEL 2016

Milagro, 24 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE FOGGIASA S.A.
Ciudad. -

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y a lo que estipula la Ley de Compañías pongo en consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico 2016:

1. *La compañía inicia sus actividades en el año 2005, con su actividad económica principal la de Servicios relacionados con actividades agrícolas y pecuarias, que se mantiene hasta la presente: cabe destacar que el año 2016 la compañía sigue desarrollando la actividad de Cultivo de Banano Orgánico, por la producción de Fruta para la compañía Ubesa marca Dole.*

2. *El año 2016 fue un año bastante productivo para la compañía en vista del aumento significativo en las ventas en comparación con el año 2015, se pudo cuantificar un crecimiento del 40%, esto en base a la excelente producción que tuvieron los productores y por la venta de insumos y los rendimientos de la Finca Mundo.*

   Podemos destacar que la producción de la finca Mundo Nuevo desde que la administración tomo su control en agosto 2015, ha tenido una excelente producción tanto es así que la finca en ventas para el año 2016 produjo un total de $447,367.83.
   En el transcurso del año 2016 realizaron algunas inversiones tanto en Cultivo como en infraestructura con el fin de cumplir con las exigencias de las Certificadoras y de la Compañía Ubesa –Dole a la cual se vende la Fruta cuyo monto será recuperado con los resultados obtenidos de la producción esperada en los años posteriores.

3. *Se han cumplido con las obligaciones fiscales, laborales, societarias y con el IESS; de acuerdo a lo propuesto en el año 2015, se realizó la revisión de las aportaciones de los primeros años de servicios de 2 de los colaboradores de la compañía con el fin de mermar las obligaciones laborales con estos empleados y se procedió con el pago correspondiente por todas estas obligaciones con el IESS quedando sin ningún tipo de obligación pendiente de años anteriores con los empleados mencionados. Se está terminando la impugnación ya que por error del IESS, habían anulado el trámite.*

Con empeño y ayuda de Dios sabemos que todas las metas que nos tracemos podremos cumplirlas este 2017 y sé muy bien que todo el esfuerzo y las inversiones realizadas en el ejercicio 2016 darán sus buenos frutos y podremos seguir creciendo y brindando más fuentes de trabajo

Atentamente,

Luis Eduardo Zea Castro
Gerente General